

**CABILDO ABIERTO, TEMA: SEGURIDAD CIUDADANA**

Fecha: 26 de abril de 2013

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Concejo de Bucaramanga

Voceros del Cabildo: presidente de Asoediles Juan Carlos Meléndez, el edil Nixon Mendoza y Adolfo Enrique Leal Ramírez.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución No. 051 de abril 8 de 2013, se reglamentó el desarrollo del cabildo abierto a fin de abordar el tema SEGURIDAD CIUDADANA, cabildo abierto solicitado por parte del 5% del censo electoral y presentado por parte de los señores, Asoediles Juan Carlos Meléndez, el edil Nixon Mendoza y Adolfo Enrique Leal Ramírez con 2529 firmas.

Para el desarrollo del Cabildo Abierto sobre SEGURIDAD CIUDADANA.

Se inscribieron 21 ciudadanos, siendo nombrados en orden de inscripción, entre los cuales se destacan las intervenciones de los señores participantes. La Presidenta concede el uso de la palabra a los Honorables Concejales que Presentaron la Proposición del Cabildo Abierto: John Claro Arévalo del Partido ASI (Alianza Social Independiente) y el H.C. Carlos Arturo Moreno, del Partido AFROVIDES y los intervinientes con 5 minutos.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

Saluda a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Honorables Concejales, Dr. René Rodrigo Garzón Martínez – Secretario del Interior - , Brigadier General Saúl Torres Mojica, Mayor Luis Villegas Botero del Ejército Nacional, Dr. Jaime Iván Restrepo de la Personería del Municipio, Dr. Eneas en Representación de la Contralora Municipal, Dra. Esperanza González en representación de la Defensoría del Pueblo.

Señala que dicho Cabildo Abierto, fue Radicado con 2529 firmas y de iniciativa de tres (3) líderes, promovido por los Honorables Concejales JHON CLARO AREVALO del Partido ASI y CARLOS ARTURO MORENO del Partido AFROVIDES. Recordó que mediante oficio cursado el pasado 15 de enero se notificó a los Honorables Concejales su papel de promotor de los mismos pero que la iniciativa de presentar las temáticas eran objeto de la comunidad y líderes del sector. Dicho documento reposa en los archivos de la Presidencia y Secretaría General de la Corporación.

Por otra parte resalta que el presente Cabildo Abierto cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 051 del 08 de abril de 2013 y Ley 134 de 1994. Menciona igualmente que fue radicado otro oficio respaldado con 2400 firmas solicitando Cabildo Abierto sobre Presupuestos Participativos; sin embargo no es posible desarrollarlo; teniendo en cuenta que la fecha límite según Reglamento Interno del Concejo Municipal era 15 días antes del inicio de sesiones ordinarias; requisito que no se cumple. Sin embargo, se señaló que sería desarrollado en las próximas sesiones ordinarias del mes de junio.

Con el propósito de desarrollar en buenos términos el Cabildo Abierto, se recomendó guardar compostura y respeto por parte de los inscritos con los Citados e Invitados, como también no aplaudir en el recinto, teniendo en cuenta que el Reglamento Interno del Concejo Municipal así lo señala.

La Presidenta del Concejo Municipal, reitera que el tema de SEGURIDAD CIUDADANA, se constituye en una temática de interés para la ciudadanía y el desarrollar este CABILDO ABIERTO permitirá establecer espacios democráticos que permitan conocer de manera directa los aspectos positivos y negativos que influyen en la misma, y su propósito fundamental es generar alternativas de solución por parte de la Administración Municipal y Entidades Competentes en la materia.

Antes de la intervención del Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo del Partido ASI; solicita el H.C. Cleomedes Bello Villabona la palabra; manifestando a la Presidenta del Concejo, si la ley permite la intervención en el Cabildo de los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruíz integrante de la Bancada del Partido Liberal; saluda a los presentes y señala que su intervención es como un Derecho a Replica; pues se sintió aludido considerando que el año anterior siendo Presidente, no se optó por intervención de los Honorables Concejales, aspecto que se llevó a cabo debido a que la Constitución así lo señala y que quienes deben intervenir son los que se inscribieron previamente y que forman parte de la comunidad.

La Presidenta del Concejo Municipal; solicita un receso a la Secretaria General con el propósito de que los voceros de las bancadas de los diferentes partidos políticos, puedan definir sobre su intervención en el mismo.

Transcurridos cinco (5) minutos de receso, se verifica el quorum y habiendo quorum decisorio; la Presidenta del Concejo Municipal, le concede la palabra a la H. Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO del Partido Conservador y Presidenta de FENACON, quien argumenta que en averiguaciones directas con la Procuraduría se tiene establecido que los Concejales son quienes promueven los Cabildos Abiertos y quien presenta las iniciativas es la comunidad con el soporte de las firmas requeridas por Ley. Hace énfasis en que los Concejales pueden participar pero en forma moderada.

De esta forma, la Presidenta reafirma lo manifestado por la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo y señala que en reunión de voceros de las bancadas se concertó y definió la intervención solo de los VOCEROS en un tiempo de cinco (5) minutos sin protocolo.

Considerado este aspecto, la Presidenta manifestó que el desarrollo del Cabildo iniciaría con la participación de los Promotores del mismo HONORABLES CONCEJALES.: JHON JAIRO CLARO AREVALO del Partido ASI y CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ del Partido AFROVIDES. Seguidamente la intervención de los voceros de la comunidad que solicitaron el Cabildo respaldando la solicitud con 2529 firmas, luego las personas que se inscribieron en Secretaria General durante los días 23, 24 y 25. Así mismo los Honorables Concejales Voceros de las Bancadas por un tiempo de cinco (5) minutos, posteriormente la Secretaria del Interior Dr. René Rodrigo Garzón Martínez – Secretario del Interior - , Brigadier General Saúl Torres Mojica – Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga - y Mayor Luis Villegas Botero en representación del Ejército Nacional.

La Presidenta le concede la palabra al H. Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO: El Honorable Concejal saluda a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, a los Citados e Invitados y demás personas presentes en el recinto. Inicia su intervención manifestando que la Presidenta del Concejo Municipal envió oficio de fecha 15 de enero señalando la importancia de promover los Cabildos Abiertos y que la fecha límite era el 13 de febrero; siendo así como se

promovió el Cabildo Abierto en este tema de vital importancia para la Ciudad: SEGURIDAD CIUDADANA.

Señaló que en aras de escuchar a la comunidad debido por los permanentes episodios que suceden en la ciudad como el robo, hurto, fleteo, atraco, raponeo, homicidios; este espacio permitirá conocer de cerca lo que ésta piensa y que acciones se deben generar de manera oportuna y efectiva para lograr un mejor vivir en la ciudad.

De igual forma, la Presidenta del Concejo Municipal le concedió la palabra al Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ del partido AFROVIDES, quien se unió al protocolo. Manifestó que es frecuente en la ciudad el matoneo, microtráfico, las riñas callejeras, robos de celulares y que la Policía no es suficiente para controlar los desordenes que suceden en los sectores de la ciudad; pues cuando se contacta a éstos llegan al sitio dos de ellos y son más los que generan conflicto, quedando reducida su intervención de control. Señaló que en el sector Norte cada vez el problema de seguridad es crítico, a pesar de hacer esfuerzos la Policía y Secretaria del Interior se requieren más cámaras de seguridad y cornetas. Por otra parte, señaló aumentar el número de Policías en los CAI; mayor presencia en el sector rural del Ejército Nacional y también se refirió a la poca participación de las Juntas de Acción Comunal en el Cabildo, teniendo en cuenta que a través de los medios de comunicación se informó sobre el desarrollo del mismo. Finalmente puntualizó diciendo: ¿Cómo combatir la falta de Seguridad?

Una vez finalizadas las dos intervenciones de los Honorables Concejales, promotores del Cabildo, el Jefe de Protocolo procedió a nombrar el personal inscrito para intervenir en este importante Cabildo Abierto de SEGURIDAD CIUDADANA:

**NIXON MENDOZA PESCA (EDIL COMUNA 1):** La iniciativa la considera de vital importancia, pues como Edil de la Comuna 1 señala que son frecuentes las quejas de la comunidad en su casa; donde señalan el poco apoyo y colaboración de la policía; aduciendo además temor de informar sobre hurtos, atracos, lesiones personales porque pondrían en riesgo sus vidas y la de sus familias. Resalta que no solo en el Norte de Bucaramanga existe la inseguridad, también esta es palpable en toda la ciudad. Solicita se generen alternativas de empleo; pues muchos jóvenes ingresan a estudiar carreras tecnológicas, pero al graduarse de las mismas no encuentran posibilidades de emplearse. La situación se agrava cuando son responsables de una familia y al no contar con el apoyo del Gobierno, se ven en muchos casos obligados al hurto, con el fin de llevar sustento para la familia.

**JUAN CARLOS MELENDEZ AGUIRRE:** Señala que Bucaramanga está sumida en un alto índice de violencia por falta de inversión social. No se puede pretender que por cada habitante haya un policía que los cuide. La ciudad necesita macro proyectos que generen desarrollo y éstos deben ir de la mano con inversión social (mano de obra contratarla para evitar que muchos jóvenes caigan en el flagelo de la drogadicción). Le pregunta al Dr. René Garzón sobre el cumplimiento de las Metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Capital Sostenible 2012 -2015, específicamente en el Subprograma CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, detectándose un cumplimiento muy lento en la misma. Mencionó que en el sector rural se asignaron unas motocicletas hace varios meses pero como no tienen SOAT no ha sido posible operarlas, pregunta cómo lo establece el contrato para su utilización? Además hace énfasis en la articulación de las Dependencias competentes para vincular en programas a niños, niñas y jóvenes, evitando que éstos terminen en problemas de drogadicción.

**ADOLFO ENRIQUE LEAL:** Todos sabemos lo que existe en Bucaramanga con relación a la delincuencia ciudadana. La constitución señala la protección al ciudadano. Resalto cinco puntos en mi intervención: Focalización de la inseguridad en comuna 13 tiene que ver con los trancones y que se forman en horas pico, esto es caldo de cultivo para raponeo, consumo de expendios de droga en diferentes sectores (Plaza Guarín, asesinaron a una señora de 86 años) y fue absuelto el detenido en 24 horas. 2. Participación y utilización del menor en la delincuencia. La ley 1098 de 2006 es utilizada en favor de los delincuentes, hay que revisar esta ley para castigar 3. Participación de algunos establecimientos comerciales. Los permisos que tramitan en las Dependencias no corresponden al uso para el cual fueron previstos, existe violación de las normas; así las cosas se observa sitios de prostitución (arriendos de casas) y venta de drogas a altas horas de la noche (Cra. 33, Cra. 36, Cra. 37, calle 36) impidiendo la tranquilidad de los vecinos 4. Ausencia de Infraestructura vial y logística en la ciudad. 5. Danza de capitales subterráneos.

**ORLANDO ESPITIA CAMACHO (PTE. JAC VILLA ROSA, DISEÑADOR).**

Saluda a Mesa Directiva, Honorables Concejales. El tema en que se centra el NORTE DE BUCARAMANGA, un llamado de SOS, pues a pesar de las estadísticas presentadas por el Dr. René Garzón; se nota que no tienen idea de la situación crítica que se presentan en estos sectores. Las leyes del país hoy dan la posibilidad de casa por cárcel y esto genera el enemigo menor al lado de sus viviendas. No todo debe recaer en el Dr. René Garzón, se debe invertir en lo social. La delincuencia, prostitución, delitos menores son evidentes en la ciudad, recalca un SOS por la inseguridad en los sectores de la ciudad.

**CARMEN LAGOS (Edil Comuna 13).** Las necesidades de inseguridad son muchas, entre ellas en la comuna 13 se observan malos comportamientos en grupos de jóvenes que se reúnen en parques para fumar marihuana, se requiere mayor control por parte de las autoridades competentes. Calle 33 con Cra. 33 riñas permanentes por alicoramamiento, trabajadores sexuales. Clubes nocturnos (discoteca NEWYORK) requieren mayor control por venta de licor y ruido. Solicitan cámaras de seguridad pues ha aumentado el atraco a mano armada, riñas callejeras. Agradece el apoyo de los Concejales frente a estas solicitudes.

**ELKIN DARIO SERRANO (Abogado):** La participación directa de jóvenes en fenómenos delictivos se ha aumentado. La ley 1098 de 2006 son irrisorias; en la hora del delito del menor esta sujeto al engaño quienes los adultos ofrecen dadas. Se debe brindar apoyo para evitar caer en esta problemática.

Establecimientos comerciales, negocios moneda, otros violan uso del suelo señalados en POT, vienen ofreciendo placeres a sus comensales en horarios donde cualquier persona de bien debería estar descansando para laboral al día siguiente.

SITM METROLINEA, se constituye en caos vial y por ende, deberá visualizarse y ejecutarse publicidad real a la ciudadanía influyente para que la comunidad pueda acceder ha dicho servicio y no solo en periódicos.

Existe una ciudad no real que se ha venido manifestando mediante la proliferación de bienes ostentosos donde la circulación de grandes sumas de dinero se convierten en blanco para la delincuencia, acompañados también de capitales fugases que hacen parte de estos mismo delitos.

Para no permitir que la Ciudad caiga como en el caso de Medellín. La Ciudad necesita una mejor inversión social para evitar esta problemática.

**ROBINSON OLARTE (Edil Comuna 4):** Aplaude la labor de los H. Concejales por generar estos espacios democráticos.

Señala que es muy complicado hoy día hablar con los Secretarios de Despacho, no es fácil que los atiendan como líderes, ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Las Cámaras de Seguridad son positivas y negativas; colocaron en el barrio Santander y éstos se desplazaron a Don Bosco, especialmente en Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

Actuar delictivo en Colegios, dos niñas peleando en las calles. Hace un llamado a los periodistas para que no divulguen esta imagen de Bucaramanga, visitas a barrios,

Comandante de la Policía mayor inteligencia, más policías de civiles. No pida que de direcciones directamente porque no se puede. Están rotas las comunicaciones entre la Policía y Juntas de Acción Comunal y Ediles; especialmente los que laboran en Tránsito.

Dr. René Garzón, solicitarle a los amigos de la Policía Nacional para que gestionen una ambulancia, recogen heridos y la llevan en vehículos de la policía.

**MARIA INES GOMEZ GOMEZ (Líder Norte):** Como líder, conocedora del sector norte especialmente Villa Rosa; solicita al Comandante de la Policía más vigilancia 4 0 6 en Estación del Kennedy es muy complicado. Solicitarle que la policía este más comprometida con la comunidad y el cuadrante al cual le tiene asignado al sector para combatir expendedores, consumidores y la inseguridad del sector.

René Garzón colaboración pues niños entre 4 a 6 años y no entran temprano a dormir. Qué hacen las madres que a sus hijos los recogen a eso de las doce de la noche? Porque ellas se dedican al juegos olvidándose de la responsabilidad de sus hijos. (10, 12 y 14 años los utilizan como mulas para expender porciones de droga). Estos niños terminan consumiendo droga y

**CESAR AUGUSTO QUINTERO OROZCO (Frente Seguridad JAC Comuna 8):** La comuna 8 tiene un incremento de delincuencia presentando robos a niños de los diferentes colegios, venta de estupefacientes y se espera que se coloque un cuadrante, un CAI Móvil, cámaras de seguridad y la red de parlantes y altavoces. Solicita Implementación de planes y proyectos que permitan concientizar a la comunidad de denunciar los delitos que se cometen porque esta seguro estas son herramientas que permiten construir un mejor país.

**SANDRA PATRICIA LEON OCHOA (Pte. JAC Cordoncillo I):**

La juventud solicita a gritos que sean incluidos en programas y proyectos que les permitan tener espacios de esparcimiento y aprendizaje para resocializarse ante la comunidad.

Que la policía ejerza la socialización y no la represión con estos muchachos que están metidos en la delincuencia, que dentro de los programas se busquen horarios para que los jóvenes en sus ratos libres tengan su tiempo ocupado en cosas contribuyan a su desarrollo social.

**JULIANA TOLEDO (Edil Comuna 7):** Requiere prestar solución a los baños de la construcción del parque la Cigarra los cuales están abandonados y se prestan para que allí la delincuencia se resguarde, la comunidad solicita que la policía haga presencia así como la asignación de un CAI Móvil. Dentro de los innumerables problemas que se presentan en zona se encuentra la calle de los estudiantes donde a todo momento se presentan peleas entre los estudiantes y las pandillas paralizan este sector. En otro aspecto que tiene que el lote frente a Marsella que se dio en comodato a la policía se encuentra totalmente descuidado por lo cual este se convirtió en refugio de ladrones y mariguaneros porque no existe el alumbrado público en los sitios aledaños a la ciudadela y permanece completamente a oscuras y lleno de maleza.

**MARIA DEL SOCORRO LANDINEZ (PTE ASOCOMUNA 8):** Se requieren más programas comunitarios por parte del policía nacional dirigido a los jóvenes que

permitan erradicar los problemas críticos de micro tráfico, los hurtos y riñas callejeras. Se necesita un acercamiento a través de las instituciones escolares donde los niños valoren y respeten el cuerpo policivo. A los señores de la secretaria de Gobierno y al señor personero mas apoyo a para articular programas prácticos y teóricos que incentiven y motiven a los números de jóvenes que habitan esta comuna.

**JHON FREDDY AMOROCHO DUARTE (PTE JAC BARRIO GOMEZ NIÑO):** Se han cursado oficios a la Administración sobre el incremento de habitantes de las calles en los barrios de la comuna 6 los cuales buscan refugio en la quebrada el loro, la carrera antigua vía al mutis convertida en una olla perjudicando el ambiente y el pulmón de esta reserva forestal. Dentro del Plan de Desarrollo Bucaramanga Ciudad Sostenible se tiene establecido un Sub programa al Habitante de la calle; se requiere que se articule, favorezca y rehabilite a la sociedad a esta población excluida con seguridad, social, cultura, recreación, jornadas de limpieza y nutricionales. Es importante se busque un sitio para recoger esta población y se promuevan los programas con objetivos serios para que estos dejen de ser foco de inseguridad.

**MAYERLY MOROS (Líder Comuna 4):** La comunidad solicita más presencia policial para combatir los expendios de droga y hurtos actividades que son pan de cada día en este sector, igualmente que los diferentes programas que ellos desarrollan sean llevados a esta comunidad; que permitan mitigar las diferentes problemáticas, así como abandono y la pérdida de valores.

**ANANIAS SANCHEZ (Líder Comuna 4):** Manifiesta la necesita de mejorar y arreglar el sistema de cornetas de seguridad con el que cuenta el barrio 12 de Octubre, así como también se requiere que se haga respetar el toque de queda para los menores de edad en este sector, porque están a merced de los expendedores y delincuentes.

**FANNY MELGAREJO LIZCANO (Líder Comuna 4):** solicita a las autoridades que en estos asentamientos y barrios incompletos exista mas presencia de la administración y la fuerza publica.

**JHON UTRERA CALDERON (PTE JAC SAN MARTIN):** El despeje del espacio público en la ciudad ha ocasionado que los niños de estos vendedores ingresen a la delincuencia la falta de oportunidades a que se están viendo sumidos. Se solicita a la administración que invierta en lo social, deporte y creación de empresas. Todo esto porque en este sector se ha incrementado la criminalidad y los expendios de droga. Se hace un llamado a los encargados del sisben para que revisen los puntajes y que los jóvenes puedan acceder a los programas que brinda la administración a las familias vulnerables.

**LUZ DARY REY (PTE JAC VEGAS DE MORRORICO):** La comuna 14 manifiesta su inconformismo por la inseguridad reflejada en el pandillismo, uso de sustancia sicoactivas, robos y homicidios en un número de 1000 jóvenes que viven en dicho sector, se necesita la presencia de permanente GOES (Grupo Especializado de la Policía). Se hace un llamado a la Secretaria de Educación para que medie ante las autoridades competentes en el supuesto tráfico de estupefacientes en el colegio Oriente Miraflores donde estudian niños y jóvenes que implantan la violencia entre ellos mismo por el porte de armas corto punzantes. Se hace un llamado para que la fuerza pública se tome las canchas que son utilizadas por delincuentes para cambuches, así como también se solicita mas diligencia por parte de la policia en la atención a las llamadas de emergencia por la comunidad.

**MARTHA CONTRERAS (PTE JAC MORRORICO):** Nuestro barrio era reconocido por ser uno de los sectores mas tranquilos pero se ha convertido en uno de los mas inseguros y problemáticos de la Ciudad, teniendo en cuenta que en la medida que ha crecido mucha gente de otros sectores ha llegado allí

proliferando la delincuencia en los espacios y canchas deportivas debido al poco control por parte de la autoridades entemas como el porte ilegal de armas y tráfico de sustancias psicoactivas. Ha sido desmanteladas bandas y pandillas producto del trabajo de GOES pero requerimos que sea mas constante la presencia tanto de la Policía Nacional como del Ejercito por ser este sector complicado para su ingreso por medio de vehículos debido a su topografía.

**HUGO MORENO ROJAS (Líder Comunitarios Barrio Mutis):** Se necesita más compromiso por parte de la Policía con la comunidad en combatir las problemáticas de la delincuencia y el consumo de drogas en las canchas. Se necesita la construcción de la estación de policía del sur. Se solicita a la Dirección de Tránsito del municipio sean colocados los reductores de velocidad.

#### **INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**

**Vocero la Bancada de Cambio Radical Honorable Concejal WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** expresó que no hay que dejarnos ganar de unos pocos vándalos, quienes amedrantan a la comunidad y le están haciendo daño a la ciudad, porque el miedo les permite actuar y denunciar a la Policía Nacional, se necesita que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal estén siendo partícipes en corresponsabilidad con los frentes de seguridad para que la Secretaría del Interior y Gobierno dote de los elementos para hacerle frente a los sitios más neurálgicos de la ciudad y sus diferentes comunas, con la misma colaboración de los cuadrantes operativos de la policía, atendiendo diligentemente con el 123. En cuanto a la Ciudadela Real de Minas que se retome y se revise un comodato que se dio hace más de dos años y todavía no se ha colocado la primera piedra y estos tienen un tiempo para la ejecución el cual le fue solicitado al señor General de la Policía y Comandante del Área Metropolitana.

**Vocero de la Bancada del Partido Liberal Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA:** Manifestó que se debe tener en cuenta en la inseguridad el contrabando de combustibles. Se está apoyando en la solución del matoneo con dos proyectos de acuerdo que tienen que ver con la Creación de los centros de atención escolar y la creación de las Escuelas pedagógicas de Padres para la formación integral de niños, niñas y adolescentes. En cuanto a la aprobación presupuestal el Concejo ha sido responsable, aprobando los dineros que deben ser invertidos en la seguridad ciudadana. Igualmente que se coloque un policía por cada establecimiento educativo, comercial, salud y financiero para tener una percepción de seguridad.

**Vocera de la Bancada del Partido Conservador Honorable Concejala CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Pidió a la Administración solución en la asignación de equipos requeridos y que no exista tanta tramitología y que esta no puede ser simbólica, se necesitan los CAI móviles. Pero lo preocupante es la zona de cabecera por el robo de apartamentos, más cámaras de seguridad en este sector porque si analizamos la entrada a la Ciudad, existe una sola y crece la vehicular, debido a que no existe el pico y placa, para ello se necesitaría incrementar las cámaras de seguridad por lo mínimo unas ocho (8) en el sector para tener un mayor control.

**Vocero de la Bancada del partido de la Unión Nacional U Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Recalca que gracias al despeje del espacio público ha disminuido en el centro de la ciudad el raponeo o cosquilleo. Se debe poner a funcionar la Red Virtual y están los recursos, solicitud que se le hace al

Secretario de Interior y Gobierno, porque esta ayuda a la Policía y a la seguridad ciudadana en sus denuncias, porque también los empresarios deben colaborar y estar comprometidos para evitar los fleteos y más compromiso de la policía para combatir la delincuencia.

**Vocero Bancada Partido Verde Honorable Concejal CHRISTIAN ARGUELLO**

**GÓMEZ:** Tocó una temática que toca a la juventud y es la parte de las oportunidades laborales como problema de la inseguridad; la falta de ocupación de muchos jóvenes que egresan al campo laboral y sin ninguna expectativa hace que muchos caigan en las redes de la delincuencia, porque el mismo estado no es consecuente con ese factor económico que golpea las familias.

**Vocero de la Bancada del Partido AICO Alianza Indígena Colombiana**

**Honorable Concejal RAÚL OVIEDO TORRA:** Hizo referencia a las Casetas que venden licor las 24 horas y los respectivos permisos que se han otorgado, para que los revisen, si existen por parte de la administración. También se debe tener en cuenta la prevención en la educación del niño y que exista el buen vecino para mejorar la seguridad.

**Intervención del Secretario del Interior y GOBIERNO RODRIGO GARZÓN**

**MARTÍNEZ:** La seguridad le compete a todo el estado y gran parte a la familia quien tiene la responsabilidad de educar a sus hijos, manifestó la necesidad de generar una dinámica para que las familias participen activamente en el tema de seguridad ciudadana. El funcionario comunicó, en base a un diagnóstico ofrecido por la policía, que las principales causas de homicidio o lesiones personales ocurren principalmente por: problemas personales, intolerancia social y problemas pasionales; y que las comunas de mayor concurrencia son: 1, 2, 4, 5, 9, 12 y la 14.

Para contrarrestar tal situación, el funcionario afirmó que se están haciendo las inversiones necesarias para generar una página virtual de denuncias y poner en marcha el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2012-2015, que es como un plan de desarrollo pero encaminado a garantizar la seguridad y combatir los nichos o zonas álgidas ya focalizadas.

Teniendo en cuenta que el TOTAL DE INVERSION AÑO, 2012 fue por un Valor: \$8,706,721,791; todo desglosado en Mantenimiento del 1,2,3 por Valor: \$150,000,000 - Convenio pago de recompensas por la suma de \$50,000,000; Adquisición radio teléfonos \$105,486,630

Y los programas que tienen ese ingrediente de Cultura Ciudadana como la TOLERANCIA EN MOVIMIENTO; BARRISMO TOLERANTE y la Sensibilización a 500 jóvenes y banda musical por un Valor: \$125,390,000

Igualmente los FRENTE DE SEGURIDAD, en la 1 FASE DE INVERSION \$443.282.632, INSTALADOS 80%

TOLERANCIA EN MOVIMIENTO. ZONAS VERDES. TOLERANCIA EN MOVIMIENTO, ESCUELA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. TOLERANCIA EN MOVIMIENTO: JOVENES A LO BIEN, SENA – Policía Comunitaria.

El Brigadier General manifestó que el principal problema de convivencia es la intolerancia, el cual es un valor o principio que se cultiva en el hogar, por ello, aconsejó trabajar mancomunadamente con la familia, ejerciendo un mayor control social y promoviendo un buen ejemplo. Anunció que los esfuerzos no son suficientes porque las necesidades son altas, pero aseveró que la policía Nacional



ofrece todo su apoyo para realizar las reuniones necesarias comuna por comuna, buscando acercamientos y uniendo esfuerzos, para ir perdiendo el miedo y denunciar.

### CONCLUSIONES DEL CABILDO:

- De acuerdo a lo expresado en el Cabildo Abierto se estableció el incremento de la inseguridad en el sector de Cabecera, no solamente con el hurto a mano armada, sino con la toma de un edificio, secuestro, inmovilización de vehículos, que han generado zozobra entre sus habitantes. Por lo tanto se solicita a la administración Municipal la instalación de ocho (8) cámaras de seguridad. Solicitud a manera verbal y escrita por parte de la comunidad.
- Fortalecer los CAI en el sector norte, especialmente en los Colorados y vigilancia permanente en los colegios, asignando un policía por establecimiento educativo, con cámaras incluidas.
- Fomentar programas sociales, culturales y deportivos que generen resarcir a los drogadictos y que se les permitan las alternativas de generación de empleo.
- Reglamentación del uso de escenarios deportivos de tal forma que les permita la participación a niños y jóvenes, como el control de bebidas alcohólicas generadoras de conflictos y violencia.
- Mayor Vigilancia por parte de la Policía en los parques de la ciudad por el incremento del consumo de estupefacientes, pandillismo y en la calle la prostitución, con un seguimiento de parte de la administración.

### COMISIÓN ACCIDENTAL.

H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Partido ASI

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Partido de la Unión Nacional U

H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Partido Afrovides

H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Partido Conservador